

14

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

"RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA C.LTDA."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000,00 (DOS MILLONES DE SUCRES), dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies S/. 1'000.000,00. El capital por pagarse es de S/. 1'000.000,00. Los socios que pagan en especies son: Hernán Restrepo, Jorge Restrepo y Angela Restrepo, mediante el aporte de especies muebles.
8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Hernán Restrepo, Jorge Restrepo y Angela Restrepo.
9. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.- Los socios Hernán Restrepo Ospina, Jorge Hernán Restrepo Ospina y Angela Restrepo Ospina de nacionalidad colombiana han sido autorizados por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resoluciones Nro.359, 360 y 357 expedidas el 27 de marzo de 1987 para invertir en la constitución de "RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA C. LTDA." como inversionistas nacionales.
10. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 10 ABR. 1987

*Piedad O. Gálvez*  
Dra. Piedad Gálvez de Varela  
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA.

*J. J. P. etn.*  
206.

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de marzo de 1987 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora doctora Sonia Roca de Houser, Superintendente de Compañías, Encargada, mediante Resolución No. 87-1-2-1-.

00538 10 MAR 1987

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Hernán Restrepo O.	Casado	Colombiana	Quito
Jorge Restrepo O.	Soltero	Colombiana	Quito
Angela Restrepo O.	Soltera	Colombiana	Quito

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es el de importar, exportar, fabricar y comercializar lentes ópticos, cercos para lentes, sus accesorios, partes y piezas, maquinaria y equipos para la actividad óptica y la optometría, prismáticos, microscópios, telescopios, productos ópticos para la rama óptica. La compañía también podrá fabricar y tallar lentes ópticos para su comercialización. Así mismo la compañía podrá importar, exportar los siguientes productos: Artículos y materiales para la construcción; artículos de bazar; productos para el consumo humano y animal; repuestos y accesorios automotrices; y, textiles y artículos de cuero.- La compañía podrá representar a compañías nacionales o extranjeras que tengan objeto similar o afín con el objeto detallado anteriormente, podrá actuar como mandante o mandatario de compañías nacionales.

....

*Handwritten signature*